



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
“COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES”
SECRETARÍA TÉCNICA



Oficio: LXV/CPEC/093/2022
Asunto: RETIRO DE DICTAMEN

San Raymundo Jalpan, Oax., a 13 de abril del 2022



JORGE A. GONZALEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la diputada Luisa Cortés García, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio solicito sea tan amable de retirar de la sesión ordinaria de fecha 13 de abril del presente año el:

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN LXXVI RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Mismo que entrará a segunda lectura, lo anterior a consideración de esta comisión y después de haber cumplido con el principio de máxima publicidad es necesario hacer algunas precisiones al mismo.

Sin más por el momento le reitero mis más sinceros saludos.

ATENTAMENTE

MTRO. CARLOS ABRAHAM VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO.

C.C.P. Minutario
 CAVH